

**VERSION PRELIMINAR
SUSCEPTIBLE DE CORRECCION
UNA VEZ CONFRONTADO
CON EL EXPEDIENTE ORIGINAL**

(S-0673/2024)

PROYECTO DE DECLARACIÓN

El Senado de la Nación

DECLARA

De interés de este cuerpo a la 47° Fiesta Nacional del Surubí, a realizarse del 29 de Abril al 5 de Mayo 2024. La presente declaración se enmarca en la trascendencia que está teniendo el evento, donde ha logrado destacarse a nivel mundial por su formato y artistas.

Eduardo A. Vischi.- Mercedes G. Valenzuela

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

La Fiesta Nacional del Surubí es un evento tradicional que celebra la rica cultura pesquera de la región. Esta fiesta es un reflejo de la identidad local y regional, y su celebración contribuye a la preservación y promoción de las tradiciones locales.

Por otro lado, la Fiesta atrae a miles de visitantes cada año, impulsando el turismo local y regional. Los visitantes tienen la oportunidad de experimentar la hospitalidad local, la gastronomía regional y la belleza natural de Goya. Este año contará con la presencia de los artistas Luck Ra, Amar Azul, Delio Valdez, Mario Bofil, Virus entre otros.

La Fiesta Nacional del Surubí genera un importante movimiento económico en la zona, beneficiando a diversos sectores como el comercio, la hostelería y los servicios.

Este evento promueve la pesca deportiva con devolución, un aspecto fundamental para la preservación del medio ambiente y la fauna ictícola. Esto demuestra el compromiso de la comunidad con la sostenibilidad y la conservación de los recursos naturales e implica un concurso de pesca que atrae a equipos de todo el mundo, promoviendo el espíritu deportivo y la camaradería.

Además del concurso de pesca, la Fiesta ofrece una variedad de actividades de entretenimiento, como conciertos de música, elección de la reina de la fiesta, y otras actividades de interés para la región.

En esta pesca se destaca el uso de tecnología aplicada a la pesca. Es importante destacar que, en un trabajo en conjunto entre TelCo (Corrientes Telecomunicaciones) y el área de Fiscalización y Logística de la Comisión Municipal de Pesca para la investigación, diseño, desarrollo y puesta en funcionamiento de la Aplicación de las zonas de pesca se complacen en anunciar la actualización disponible para todos los pescadores e interesados en conocer sobre ella.

En la premisa por acercar las nuevas tecnologías y los últimos avances en la modernización de servicios destinados al pescador, protagonista del Mundial de Pesca, se comunica que ya se encuentra disponible para su descarga, la actualización de la App de Zonas de Pesca, destinada a todos los equipos participantes pero además para todos aquellos que buscan indagar y conocer aún más su contenido.

En el trabajo conjunto de TelCo “la empresa de telecomunicaciones de todos los correntinos” que busca llevar Internet de alta velocidad a todos los pueblos y ciudades de la Provincia y el área de Logística y Fiscalización de la Comisión Municipal de Pesca finalmente han concluido con el lanzamiento y puesta en funcionamiento de la mencionada herramienta digital.

Mediante el mismo se puede acceder a conocer las ubicaciones de las distintas zonas que serán asignadas a los pescadores que participen de la Fiesta del Surubí en Goya, Corrientes, Argentina. El pescador podrá observar su ubicación y las distintas zonas en las que se puede pescar.

Acompañar el evento es importante para el desarrollo de ésta región. Es por esto que solicito que me acompañen con su voto.

Eduardo A. Vischi.- Mercedes G. Valenzuela